

HECHOS DESTACADOS DEL INC4 DEL MERCURIO: DOMINGO, 1 DE JULIO DE 2012

El INC se reunió brevemente en el Plenario por la mañana y la tarde para escuchar informes de los grupos de contacto. Los grupos de contacto trabajaron a lo largo del día y durante la noche en busca de coincidencias sobre las cuestiones más complejas, a saber: recursos financieros y asistencia técnica; suministro y comercio, aplicación y cumplimiento, productos y procesos, emisiones y liberaciones, almacenamiento y desechos, y la Sección J. El grupo legal también se reunió para considerar el texto enviado por el Plenario.

PLENARIO

RECURSOS FINANCIEROS Y ASISTENCIA TÉCNICA:

El Copresidente del grupo de contacto, Peitz, informó que el grupo había concluido una primera lectura del texto del Artículo 15 (Recursos y mecanismos financieros), y solicitó tiempo adicional para concluir una primera lectura del Artículo 16 (Asistencia técnica), el Artículo 16 bis (Asociaciones) y el nuevo artículo propuesto sobre transferencia de tecnologías.

SUMINISTRO Y COMERCIO: Por la mañana, el Copresidente Blaha dijo que el grupo había basado sus discusiones en el CRP.7 y que se había centrado en las fuentes de suministro de mercurio, donde se expresaron posiciones divergentes sobre, entre otras cuestiones, cómo categorizar y lidiar con la minería primaria y otras fuentes principales. También dijo que necesitaba más tiempo para lidiar con el comercio y otras cuestiones vinculadas, como la extracción de oro artesanal y en pequeña escala (ASGM, por sus siglas en inglés), almacenamiento y desechos, y productos y procesos. IRAK solicitó al grupo que considere el CRP.21, que describe las preocupaciones de Irak en relación con el comercio y el suministro. El comité acordó que el grupo de contacto continuaría con sus deliberaciones.

APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO: El Copresidente del grupo de contacto, Kuokkanen, señaló que el avance del grupo de contacto fue sintetizado en un documento no oficial redactado por los Copresidentes. Se pidió al grupo que volviera a reunirse por la tarde para despejar partes del texto y concluir su trabajo.

PRODUCTOS Y PROCESOS: El Copresidente del grupo de contacto, Reville, informó que el grupo se había reunido el sábado por la tarde para revisar toda la documentación relacionada con los Artículos 6 y 7 de modo de comprender cuestiones clave, y que durante la noche había comenzado a trabajar en la producción de un texto limpio. Reville sostuvo que el proceso había sido “algo frustrante”, pero también dijo que el grupo intentaría encontrar un equilibrio entre limpiar la mayor cantidad de texto posible y resolver las cuestiones.

EMISIONES Y LIBERACIONES: Por la mañana, el Copresidente del grupo de contacto, Roberts, informó que el grupo había discutido la potencial lista de fuentes de emisiones y liberaciones, y un texto sobre la definición de mejores prácticas

disponibles (BAT, por sus siglas en inglés) que ya estaba cerca de ser acordado. Entre las cuestiones pendientes incluyó: el alcance del(os) artículo(s) sobre emisiones y liberaciones, donde un grupo regional solicita un enfoque conjunto para las emisiones y liberaciones; y la posible inclusión de referencias a la asistencia financiera, la transferencia de tecnologías y la creación de capacidades. Asimismo, dijo que el grupo había identificado la necesidad de un posible trabajo técnico en el período entre sesiones para definir umbrales para las fuentes identificadas, y elaborar orientación sobre las BAT entre la conferencia diplomática y la entrada en vigor del tratado. Por la tarde, el Copresidente Cuna dirigió la atención al CRP.22, elaborado por un grupo informal, que ofrece una definición sobre BAT que se ocupa de las emisiones y liberaciones de mercurio al aire, agua y tierra, de manera holística. También informó que dicho texto contiene tres corchetes pendientes. El INC envió el CRP al grupo legal para que revise la parte del texto que no está entre corchetes.

GRUPO LEGAL: La Copresidente del grupo de contacto, Susan Biniaz, presentó el CRP.22 –que consolida la revisión de párrafos analizados por el grupo– señalando que el Artículo 27 (Enmiendas al convenio) contiene varias opciones que son fundamentalmente una decisión política, pero destacando también que deberá tener una redacción clara para evitar los problemas que enfrenta la Convención de Basilea (con poca claridad sobre las mayorías necesarias para la adopción de enmiendas). The INC adopted the proposed paragraphs (CRP.22), which will be appended to the INC4 report.

COMENTARIOS GENERALES: MÉXICO subrayó la necesidad de un tratado equilibrado, haciendo hincapié en que la dirección que las negociaciones están tomando –centradas en las emisiones– no incorpora las posiciones de un gran grupo de países que podrían entonces no encontrar justificación para ratificar el tratado final.

ALMACENAMIENTO, DESECHOS Y SITIOS

CONTAMINADOS: El Presidente del INC, Lugros, dijo que se habían realizado consultas informales sobre esta cuestión y que el INC había acordado que el grupo continuaría con sus deliberaciones.

SECCIÓN J: El Copresidente del grupo de contacto, Ziegerer, informó que el grupo había discutido el artículo sobre la evaluación de la efectividad, y mantenido discusiones sobre cuestiones conceptuales, incluyendo metodologías de utilización y medios para implementar las evaluaciones, y que continuaría con sus discusiones para producir un texto revisado.

GRUPOS DE CONTACTO

RECURSOS FINANCIEROS Y ASISTENCIA TÉCNICA:

El Copresidente Ferreira condujo al grupo en la discusión de dos propuestas en el marco del Artículo 16 (Asistencia técnica): asociaciones y transferencia de tecnologías. En cuanto a las asociaciones, muchos delegados sintieron que el lenguaje podría ser incluido en el texto sobre la asistencia técnica, y se opusieron a un artículo separado. Los delegados acordaron esta

sugerencia y agregaron un lenguaje que destaca la importancia de las asociaciones, incluso con el sector privado, para la implementación. En cuanto a la transferencia de tecnología, el grupo consideró la creación de un mecanismo de transferencia de tecnología. Varios países en desarrollo sostuvieron que preferían que la propuesta fuera incluida como un artículo separado, haciendo hincapié en que ese era un precedente que ya había sido establecido en otras convenciones. Diferiendo con ellos, un número de países desarrollados subrayó que era una tratar la transferencia de tecnologías en el marco de la asistencia técnica era una práctica común. El grupo de contacto también consideró un lenguaje alternativo sobre esta cuestión, que solicitaría a la CP que considere los desafíos tecnológicos enfrentados por los países en desarrollo. No se pudo llegar a un acuerdo sobre esta cuestión. El grupo acordó que prepararía documentos no oficiales sobre los Artículos 15 y 16 como documentos de sala de conferencia, que funcionarán como base para su trabajo sobre esta cuestión en INC 5.

ALMACENAMIENTO, DESECHOS Y SITIOS CONTAMINADOS: Los participantes consideraron si incluir o no la definición de desechos de las directrices desarrolladas en el marco de la Convención de Basilea, destacando que éstas habían sido adoptadas en el periodo entre sesiones transcurrido desde INC3. Algunos pidieron aclaraciones adicionales sobre el mercurio elemental, las sustancias que contiene mercurio y los objetos contaminados con mercurio dentro de la definición de desechos. Se presentará un CRP que incluya esta opciones en el plenario del lunes por la mañana.

APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO: El grupo de contacto se reunió por la tarde para completar su trabajo. Los delegados continuaron analizando un documento no oficial que reflejaba áreas de acuerdo de sus discusiones anteriores. Luego el grupo se ocupó de una lista de elementos que podrían ser incluidos, pero sobre los cuáles no se ha llegado a un acuerdo. Entre ellos: la naturaleza del mecanismo, la membresía y calificaciones del comité, disparadores, procedimientos, toma de decisiones, facilitación de la aplicación, reuniones, y apoyo de la secretaria. Los participantes debatieron si negociar sobre la base del texto propuestos por un delegado para reflejar algunos de esos elementos.

El grupo acordó enviar al INC5 dos opciones para el Artículo 17: la primera incluye un párrafo, aún con corchetes, que establecería –en el texto del tratado– un mecanismo, incluyendo un comité como órgano subsidiario de la conferencia de las Partes (CP), y encargaría a la primera reunión de la CP que desarrolle sus términos de referencia; la segunda opción incluye un párrafo similar estableciendo un mecanismos y un comité subsidiario, y también incluiría un párrafo que –salvo que sea decidido de otro modo por la CP– brinde elementos sobre la membresía del comité, disparadores y procedimientos. Varias secciones del texto incluyen notas al pie que aún no han sido negociadas por el grupo.

SUMINISTRO Y COMERCIO: En las discusiones del grupo de contacto hubo posiciones diferentes sobre, entre otras cuestiones, si se podría aplicar un procedimiento de consentimiento fundamentado previo (CFP) al control del comercio; cómo lidiar con el comercio con los países que no son Parte; y el alcance hasta donde se debería permitir el comercio con países que no sean Partes. Muchos participantes dijeron que el comercio con países que no sean Parte debe ser excepcional y estar estrictamente controlado, mientras que algunos otros hicieron hincapié en que no podrían apoyar un principio general que prohíba el comercio con no Partes, aún si se establecen exenciones a ese principio. Varios participantes hicieron hincapié en que las disposiciones del tratado deben ser consistentes con las obligaciones de las Partes en el marco de la legislación de la OMC.

Por la tarde, los delegados discutieron su la ASGM debería ser incluida dentro de las exenciones de “usos permitidos”, y avanzaron sobre el texto simplificando opciones sobre la disposición de mercurio hasta la entrada en vigor del tratado, la identificación de fuentes industriales de suministro de mercurio, y la presentación de informes a la Secretaría sobre las importaciones y exportaciones de mercurio. Se presentará un CRP que incluya esta opciones en el plenario del lunes por la mañana.

EMISIONES Y LIBERACIONES: El Copresidente Roberts presentó un documento no oficial, que sintetizaba las discusiones e incluía áreas de consenso, para que sea corregido por los Copresidentes y enviado a la consideración del INC5. Muchos expresaron su preocupación por las referencias –dentro del documento– a áreas de consenso y se terminó acordando que se las llamaría “áreas de convergencia” y que se aclararía que el texto no representa un texto negociado. En cuanto a que en el texto se solicite a las Partes que “controlen o reduzcan” la emisiones y liberaciones como la “ambición” del tratado, algunos países expresaron preocupación por el uso de “deberán”, y pidieron la inclusión de una referencia a los planes nacionales de aplicación (NIPs, por sus siglas en inglés) como principal vehículo a través del cual se aplicarán medidas de control.

Sobre las mejores técnicas disponibles (BAT), unos pocos países expresaron su preocupación acerca de las referencias a requisitos para implementar las BAT en instalaciones nuevas de modo de reducir las emisiones al aire de mercurio. Finalmente se presentó un texto aclarando que existen dos enfoques, a saber: un enfoque “directo” con obligaciones para implementar las BAT, y un enfoque “indirecto” para definir acciones a través de los NIP. Un país hizo hincapié en que si se utiliza un enfoque más flexible, se deberán hacer referencias a los beneficios ambientales como resultados clave de los NIP.

PRODUCTOS Y PROCESOS: El grupo de contacto se reunió por la tarde para revisar y despejar el texto del Artículo 7 sobre procesos, incluyendo cuestiones asociadas con: restricciones de uso; medidas para instalaciones; VCM; nuevas instalaciones; e intercambio de información. En cuanto a las nuevas instalaciones, un país sugirió que los países que no cuenten con instalaciones existentes que utilicen los procesos de manufactura incluidos en el Anexo D hasta la entrada en vigor de la convención, tengan prohibido construir tales instalaciones. El grupo de contacto volvió a reunirse por la noche para concluir su revisión del texto del Artículo 7 y el Anexo D sobre procesos, y luego continuar revisando del Artículo 6 sobre productos. En cuanto al Artículo 7, el Presidente Reville destacó que el grupo no había podido eliminar completamente los corchetes de ningún párrafo, y señaló que muchas cuestiones no podían ser resueltas sin considerar antes otros artículos.

SECCIÓN J: Con respecto a la evaluación de la efectividad (Artículo 23), el grupo discutió los tiempos de la evaluación y el tipo de información en base a la cuál se la realizará. El grupo consideró el texto que establece que la CP deberá adoptar criterios y una metodología para la evaluación, y discutió el papel de los datos de vigilancia.

En cuanto a los informes (Artículo 22), los delegados debatieron una referencia a que la CP reconozca, al decidir sobre modalidades para la presentación de informes, que la capacidad de los países en desarrollo y los países con economías en transición de implementar las disposiciones sobre presentación de informes depende de la creación de capacidades y de que haya una adecuada asistencia financiera y técnica. El grupo de contacto continuó trabajando durante la tarde.

EN LOS PASILLOS

Durante la penúltima jornada del INC4, la falta de posiciones comunes sobre el alcance del tratado hizo que los delegados se preguntaran si el borrador, tal como está, tiene un rango lo suficientemente amplio como para justificar un tratado a nivel mundial. En el Plenario, México señaló con ironía la inconveniencia de un alcance limitado, proponiendo que el título del convenio fuera cambiado a: “controles atmosféricos sobre las emisiones de ciertos países que afectarían a ciertos otros países”.

Sin embargo, mientras un gran número de grupos de contacto intentaba concluir su trabajo y establecer las bases para un exitoso INC5, ni la final de la copa UEFA Euro 2012 de fútbol fue suficiente para distraer a los delegados de su trabajo sin pausa. Se pudo ver a los grupos regionales en consultas por toda la sede de la reunión, evaluando los avances logrados en las diferentes líneas de negociaciones, y asegurándose de mantener algunas “monedas de cambio” para la fase final de las negociaciones, que tendrá lugar en INC5.

SÍNTESIS Y ANÁLISIS DEL BNT: La síntesis y el análisis del Boletín de Negociaciones de la Tierra sobre INC4 estarán disponibles el jueves 5 de julio de 2012 en Internet, en: <http://www.iisd.ca/mercury/inc4/>